

Xalapa, Ver., 26 de enero de 2022

Comunicado: 0176

Hay avances en materia de derechos humanos, pero también mucho por hacer

- La diputada Anilú Ingram Vallines reconoce el trabajo hecho por la ciudadana Namiko Matzumoto Benítez al frente de la CEDH.

Tras conducir la comparecencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a la que está obligada por mandato constitucional, la diputada Anilú Ingram Vallines, presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, expresó el reconocimiento al trabajo hecho por la ciudadana Namiko Matzumoto Benítez al frente del organismo autónomo, toda vez que en Veracruz se ha avanzado en la cultura de respeto a los derechos humanos.

En este acto, que tuvo una duración de tres horas y 54 minutos, la legisladora subrayó que aun con los avances en la materia, no debe haber conformismo, sino el redoblamiento de esfuerzos para un mejor trabajo, y que “las y los diputados podemos sumarnos para hacerlo posible y contar con un Veracruz donde sean respetados los derechos humanos de todas y todos, que seamos ejemplo a nivel nacional en la materia”.

Tras escuchar el informe pormenorizado de las acciones realizadas en 2021 por la CEDH, la diputada Ingram Vallines destacó que el ente autónomo trabaja más allá de los colores partidistas de las administraciones estatales con las que ha colaborado de manera conjunta.

Dijo que los retos de la CEDH son la especialización del personal, la capacitación a servidores públicos y personas de la sociedad civil a través de modelos metodológicos eficientes y aprovechando las plataformas digitales, para que ésta sea a distancia. “Para estos fines, el Grupo Legislativo del PRI extiende su respaldo y apoyo”, aseguró.

Por otra parte, manifestó que la protección de los derechos humanos es compleja e implica un esfuerzo de 24 horas, los siete días de la semana, abordando las labores educativas para que la gente sepa cuáles son sus garantías y las hagan valer, pasando por la capacitación permanente a servidores públicos, hasta acompañar a quien denuncia y dar seguimiento a cada uno de los casos.

Al indicar que los abusos policiales son una constante que atiende la CEDH, la diputada precisó que también el trabajo debe abarcar el acceso a la atención médica adecuada, la educación laica y gratuita, la no discriminación por género, creencia o preferencia sexual, “Veracruz es un crisol de más de 8 millones de habitantes donde se presentan casos de todo tipo”, señaló.

Asimismo, expuso que el delito de ultrajes a la autoridad ha generado muchos casos de abuso policial y, por ello, en la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública señaló que la lógica de esta reforma al Código Penal fue que la ciudadanía respetara a la autoridad cuando ésta ejerce sus facultades y en eso debe enfocarse, “que ninguna parte quede desprotegida”.

“Pedimos que el delito no sea utilizado como una herramienta represiva, pero tampoco podemos desproteger a los elementos que a diario arriesgan la vida y que también sufren abusos. De ahí la urgencia de su revisión, de analizar si se deroga, pero sin que se dejen lagunas o vacíos legales”, puntualizó.

Por último, la diputada Anilú Ingram se pronunció porque la CEDH haga uso de sus facultades y redoble la capacitación a los cuerpos de seguridad, estatales o municipales, como una acción preventiva, a fin de no tener que llegar a la correctiva.

La legisladora Ingram Vallines, con la participación de sus homólogos Ana Miriam Ferrández Centeno y Gonzalo Durán Chincoya, condujo la comparecencia de la presidenta de la CEDH, Namiko Matsumoto Benítez, en el Recinto Oficial de Sesiones, en la que se registraron 16 intervenciones de diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas, en relación con el actuar y las acciones del organismo autónomo.

#-#-#-#